



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESERSUM IND CIA. LTDA.

En Quito, a los 05 días del mes mayo del dos mil veinte, en la Av. República E7-123 y Martín Carrión Edificio Pucará, piso 4, oficinas 406 - 407, Quito- Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ESERSUM IND CIA LTDA., a saber: **1.-** Ing. Francisco Xavier Vinuesa Gomez , por sus propios derechos, propietario de 44.000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Ing. Daniel Alejandro Vargas Harnisth, por sus propios derechos propietaria de 44.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Daniel Alejandro Vargas Harnisth, y actúa como Secretario el titular señora Natalia Heredia, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada el 05 DE mayo de 2020, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESERSUM IND CIA LTDA.

Convocase a todos los accionistas de la compañía ESERSUM IND CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 05 de mayo de 2020, a las 10h00, en el local ubicado en la Av. República E7-123 y Martín Carrión Edificio Pucará, piso 4, oficinas 406 - 407, a fin de tratar:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General
- 2) Aprobar el Balance de Situación año 2019
- 3) Aprobar Balance de Resultados año 2019
- 4) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019

En las oficinas de la compañía, esto es, Edificio Pucará, piso 4, oficinas 406 - 407, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Daniel Alejandro Vargas Harnisth quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Daniel Alejandro Vargas Harnisth no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y Balance de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el punto 1 y 2.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Las utilidades netas obtenidas en el 2019 se acumule para aumento de la reserva legal.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades



Esum ind. cia. Ltda.

Equipos Servicios y Suministros Industriales

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Ing. Francisco Xavier Vinueza Gomez

Ing. Daniel Alejandro Vargas Harnisth